



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



8 de julio de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: CIPF y NAPPO notifican oficialmente finalización de la cuarentena de *Bactrocera tau* en los Ángeles, California. 2

México: Primer reporte científico de *Clavibacter nebraskensis*, detectado en el cultivo de maíz..... 3

Ecuador: Capacitación sobre prevención, detección y control de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE**EUA: CIPF y NAPPO notifican oficialmente finalización de la cuarentena de *Bactrocera tau* en los Ángeles, California.**

B. tau. Créditos: CABI, 2024.

El 6 de julio de 2024, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), notificaron oficialmente la finalización de la cuarentena de la especie *Bactrocera tau* (sin. *Zeugodacus tau*), en el condado de Los Ángeles, estado de California (EUA).

Como antecedente, se refiere que la cuarentena de *B. tau* fue establecida el 11 de julio de 2023, por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), tras la detección confirmada de especímenes en sitios de Stevenson Ranch; posteriormente, la cuarentena se amplió 4 veces debido a detecciones adicionales de la plaga.

La notificación señala que, el 28 de junio de 2024, el USDA-APHIS y el CDFA eliminaron la cuarentena de *B. tau* en el condado de Los Ángeles, después de que transcurrieran tres generaciones sin que se detectaran más casos en la zona. Esta medida libera las 128 millas cuadradas de la cuarentena de Stevenson Ranch, que no contenían agricultura comercial. Se precisa que el criterio para determinar la fecha de liberación de la cuarentena, fue un modelo de grados-día, contabilizados a partir de la fecha de la última detección (8 de diciembre de 2023). Así mismo, se resalta que, durante la cuarentena, se restringió la movilización de hospedantes de la plaga (más de 300 especies, incluyendo cítricos, nogal, otros frutales y hortalizas), desde las áreas reguladas.

En el contexto nacional, *B. tau* no está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Sin embargo, en 2023, tras su detección en Los Ángeles, California, la Dirección General de Sanidad Vegetal estableció requisitos fitosanitarios, a fin de minimizar el riesgo de su introducción al país.

Referencia:

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (6 de julio de 2024). *Zeugodacus tau*: APHIS Removes the Quarantine in Los Angeles County, California. <https://www.ippc.int/es/countries/united-states-of-america/pestreports/2024/07/zeugodacus-tau-aphis-removes-the-quarantine-in-los-angeles-county-california/>
<https://www.pestalerts.org/nappo/official-pest-reports/1101/>

DIRECCIÓN EN JEFE**México: Primer reporte científico de *Clavibacter nebraskensis*, detectado en el cultivo de maíz.**

Síntomas de *C. nebraskensis* en maíz. Créditos: Rodríguez R. et al., 2024.

A través del Servicio de Reportes (núm. de junio de 2024) de la Organización Europea y Mediterránea de Protección a las Plantas (EPPO), se dio a conocer el primer reporte de la bacteria fitopatógena *Clavibacter nebraskensis*, detectada en cultivos de maíz de distintos estados de la República Mexicana.

Como antecedente, se refiere que dicha bacteria apareció en la década de 1970, en las zonas productoras de maíz de Nebraska y algunos estados aledaños de EUA, causando afectaciones severas (tizón y marchitez) en maíz; luego desapareció a mediados de la década de 1980, pero reemergió en 2004, dispersándose a otros estados de EUA y a Canadá.

Se señala que, estudios recientes realizados en México, reportan brotes ocasionales de *C. nebraskensis* en los estados de Sinaloa (2011), Coahuila (2012), Veracruz (2013), así como Durango, Tlaxcala y Oaxaca (2014). Posteriormente (septiembre de 2021) se observaron síntomas severos de tizón bacteriano en las hojas de varios cultivos de maíz, en Tlaxcala; los análisis moleculares y las pruebas de patogenicidad, confirmaron que el agente causal era *C. nebraskensis*.

Se destaca que los investigadores consideran que *C. nebraskensis* se encuentra establecida en México, y plantean la hipótesis de que la infección inicial ocurrió en Tlaxcala.

Clavibacter nebraskensis (sin. *Clavibacter michiganensis* subsp. *nebraskensis*; Micrococcales; Microbacteriaceae) está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia:

Organización Europea y Mediterránea de Protección a las Plantas (EPPO) (Junio de 2024). 2024/137: First report of *Clavibacter nebraskensis* in Mexico. EPPO Reporting Service 2024-6, Junio. <https://gd.eppo.int/reporting/>
<https://apsjournals.apsnet.org/doi/10.1094/PDIS-08-23-1493-RE>

DIRECCIÓN EN JEFE



Ecuador: Capacitación sobre prevención, detección y control de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical.



El 6 de julio de 2024, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Agencia de Cooperación del Gobierno de Alemania (GIZ), realizaron una capacitación a productores de Ecuador, en la que se discutieron temas sobre prevención y control de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T).

Dicho evento se realizó como parte del proyecto ALER4TA, financiado por la GIZ y ejecutado por el IICA en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú; este busca fortalecer la capacidad de respuesta ante la amenaza de introducción y establecimiento de Foc R4T.

El evento tuvo como objetivo capacitar a agricultores, con la finalidad de redoblar esfuerzos para implementar medidas de bioseguridad que garanticen el estatus fitosanitario de las áreas productoras de banano y plátano. A este asistieron más de 80 productores de Ecuador, los cuales recibieron pláticas sobre temas como: importancia de la aplicación de medidas de bioseguridad para la prevención de Foc R4T; uso de agentes de control biológico (p. ej. *Trichoderma* sp.); e investigaciones en marcha acerca de nuevas variedades de banano tolerantes al fitopatógeno.

Adicionalmente, se destaca que, en Colombia y Perú, actualmente se ejecutan acciones de control del hongo, mientras que en Bolivia y Ecuador no hay registros de su presencia.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia:

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (6 de julio de 2024). Casi un centenar de productores de banano y plátano de Ecuador se capacitan en prevención y control de plagas en proyecto de GIZ y el IICA. Recuperado de: <https://iica.int/es/prensa/noticias/casi-un-centenar-de-productores-de-banano-y-platano-de-ecuador-se-capacitan-en#:~:text=El%20R4T%20es%20un%20hongo,para%20la%20producci%C3%B3n%20bananera%20global.>